

LA PLATA, 7 de marzo de 2018  
Ref: Ingreso estudiantes  
Modalidad Adultos.

**CIRCULAR Nº 3**

INSPECTOR/A JEFE REGIONAL  
INSPECTOR/A JEFE DISTRITAL  
INSPECTOR/A DE EDUCACIÓN DE ADULTOS  
DIRECTORES EEPA/CENS

---

Se comunica a los Inspectores Jefes Regionales, Distritales y por su intermedio a los Inspectores de Enseñanza de la Modalidad de Adultos que la Dirección de Educación de Adultos ratifica los requisitos de edad de ingreso a las Escuelas y Centros de la modalidad:

**Nivel Primario**

- Ingreso: 14 años cumplidos al 30 de junio sin terminalidad primaria.
- No podrán ingresar los alumnos que hayan acreditado el Nivel Primario de la nueva Ley Provincial de Educación (13.688) o el 7º grado anterior a la Ley Federal

**CENS-CEBAS-Bachilleratos de Adultos Nivel Secundario**

- 18 años al 30 de junio, con certificación del Nivel Primario.

Prof. Ing. Pedro Schiuma

Director

**DIRECCION DE EDUCACION DE ADULTOS**